

Aperturas comerciales e inversiones ¿Construimos el mejor de los mundos posibles?

German R. Rosa Borjas

Resumen

¿Cuál es el mundo que queremos construir? A nuestro modo de entender hay dos constantes en la nueva era de la globalización: un optimismo exacerbado, que pretende atribuir al mercado el poder para solventar los problemas económicos y sociales, porque se magnifican sus beneficios y, al mismo tiempo, se sobrevaloran positivamente los resultados del mercado autorregulado. No se toma en cuenta la sostenibilidad del modelo de crecimiento económico, que amenaza cada vez más la biodiversidad y los ecosistemas. La competitividad tiene mucho que ver con esta situación, porque son más competitivos los que disminuyen los costos de producción, para lo cual no se calculan los costos de la destrucción ecológica en la carrera industrial. Este proceso lo analiza el autor en el contexto de las aperturas comerciales de Centroamérica, a propósito de la firma de los tratados de libre comercio con Estados Unidos.

Introducción

Hoy podemos decir con certeza que “el final de la historia” es, paradójicamente, el comienzo de una espiral vertiginosa, que no tiene término en las relaciones económicas y comerciales, en la última fase del capitalismo. Más aún, la globalización ha iniciado transformaciones que nos arrastran a todos, en el torbellino de estos cambios acelerados

que nos estremecen y al mismo tiempo dejan su lastre por todas partes del planeta. ¿Cuál es el horizonte que nos arrastra para configurar el mundo actual? Podemos enterrar el drama y la tragedia, la catástrofe, pero, ¿cuál es el mundo que queremos construir? A nuestro modo de entender hay dos constantes, en la nueva era de la globalización: un optimismo exacerbado, que pretende atribuir al mer-

cado el poder para solventar los problemas económicos y sociales, porque se magnifican sus beneficios y al mismo tiempo se sobrevaloran positivamente los resultados del mercado autorregulado¹. Se enfatiza la apertura de los mercados, la disponibilidad del capital para la inversión, los progresos tecnológicos, etc., pero no se difunden con realismo los límites y las imperfecciones de los mercados reales. También se propaga la idea de que el mercado es el medio más eficaz para la asignación de los recursos y la satisfacción de las necesidades. Todo esto sin considerar que la ley de la oferta y la demanda nos introduce en una espiral de consumo, muchas veces innecesario, sin tomar en cuenta la sostenibilidad de un modelo de crecimiento económico que amenaza cada vez más la biodiversidad y los ecosistemas, “es evidente que son las sociedades de mayor crecimiento económico (absoluto y *per capita*) las que con más ensañamiento han ido destruyendo los soportes físico-naturales esenciales para la supervivencia de los ecosistemas e incluso de la propia reproducción de los procesos económicos”².

La competitividad tiene mucho que ver con esta situación, porque son más competitivos los que disminuyen los costos de producción, para lo cual no se calculan los costos de la destrucción ecológica, en la carrera industrial, y el criterio de la cooperación queda así en el olvido absoluto, “La mayor parte de las grandes potencias industriales ha arruinado su potencial ecológico y ambiental como resultado de un proceso sostenido de crecimiento de las magnitudes económicas”³. Una fotografía del globo terráqueo vía satélite nos muestra la verdad simbólica de un mundo desfigurado.

Analizaremos este proceso, en el contexto de las aperturas comerciales de Centroamérica, a propósito de la firma de los tratados de libre comercio con Estados Unidos.

1. El horizonte de América Latina: una área de libre comercio

La firma de tratados de libre comercio es una práctica económica y comercial que tiene lugar en los cuatro puntos cardinales del globo terráqueo.

En Centroamérica, Guatemala, Honduras y El Salvador firmaron uno de estos tratados con México (marzo de 2001), también firmaron otro conocido con el nombre del Plan Puebla Panamá. Este fue firmado el 15 de julio de 2001 por ocho países —México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice—. Este acuerdo intenta concentrar los esfuerzos de los países signatarios en dos direcciones o líneas estratégicas de ejecución: el fortalecimiento del desarrollo humano, a través de la salud, la educación y el medio ambiente, y el desarrollo económico y la competitividad. Habría que evaluar sus resultados.

Estados Unidos quiere convertir el continente americano en una área de libre comercio para el año 2005. No obstante, la Unión Europea compete con esta iniciativa para las Américas e intenta acuerdos con MERCOSUR y también con otros países de este lado del Atlántico.

Los tratados de libre comercio son una realidad que se impone en el escenario internacional. Sin embargo, cada vez más surge la necesidad de pensar sobre los temas sociales, vinculados de forma intrínseca con dichos acuerdos. Recientemente, el presidente Saca viajó a Estados Unidos para encontrarse con George Bush. Uno de los puntos centrales de la agenda del presidente salvadoreño era conseguir una prórroga del Estado de Protección Temporal (*TPS*) para 300 mil salvadoreños, residentes en ese país. La cuestión de los emigrantes en Estados Unidos posee una enorme importancia social, puesto que a muchos les permite trabajar con tranquilidad. Los inmigrantes viajan a este país porque les ofrece mejores oportunidades y al mismo tiempo es un factor económico determinante para mantener a flote las economías de muchos países latinoamericanos, a través de las remesas o los beneficios que envían a las familias para mejorar la economía familiar.

En las negociaciones, sin embargo, no se abordan los beneficios obtenidos por la mano de obra no especializada, incluso temporal, de los emigrantes. Esos beneficios superan con creces los beneficios mundiales obtenidos por la liberalización de los mercados de capitales, cosa que no sale a luz

1. Cuando hablamos de mercado en singular hacemos referencia al conjunto de mercados interconectados: mercado de bienes y servicios, mercado de trabajo, mercado de capitales.
2. Jaime Marchesi y Justo Sotelo, *Ética, crecimiento económico y fesarrollo humano*, Madrid, 2002, p. 53.
3. *Ibid.*, p. 53.

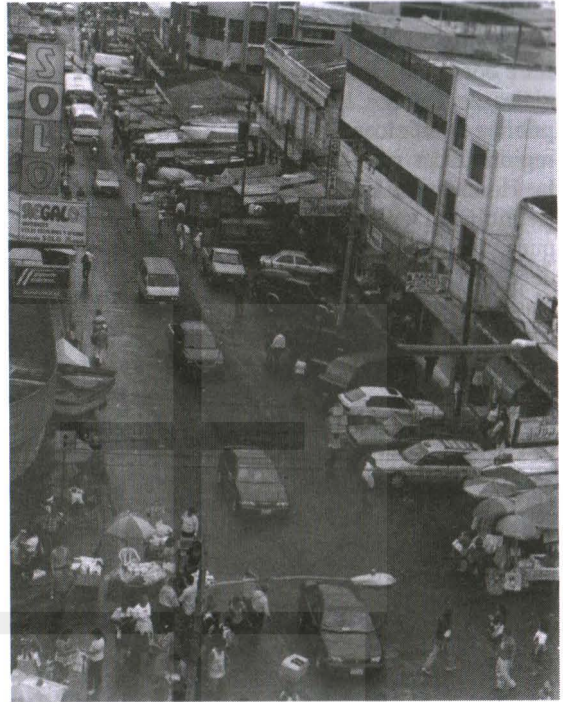
en estas negociaciones⁴. Aunque la cuestión de fondo es por qué hay tanta migración desde Centroamérica hacia Estados Unidos. Es evidente la influencia de factores socioeconómicos.

La importancia del tema migratorio es cada vez mayor en los círculos políticos de Estados Unidos, a tal grado que la fórmula presidencial demócrata Kerry-Edwards denominó una de sus campañas “Fe” (*Faith*) con vistas a conseguir el voto latino, en las recién pasadas elecciones presidenciales. La campaña ofrecía un paquete de reformas migratorias, entre las cuales se incluían la legalización y reunificación familiar. Este paquete sería aprobado en los primeros cien días de gobierno, si ganaba las elecciones.

Esto demuestra que los tratados de libre comercio no pueden ignorar los temas sociales prioritarios para los países latinoamericanos y estos deben ser considerados para un crecimiento económico con justicia social. Los tratados de libre comercio deberían dar su importancia a los temas sociales de los países latinoamericanos; pero también los gobiernos latinoamericanos deberían realizar una campaña ofensiva para hacer ver que el crecimiento económico está intrínsecamente vinculado al desarrollo social de sus países. La magnitud de estos tratados tiene largo alcance, en todos los ámbitos de la sociedad, puesto que incluyen aspectos relacionados con importación y exportación de bienes y servicios, inversiones, derechos de propiedad intelectual, compras gubernamentales, políticas de competencia, telecomunicaciones y sector financiero. La soberanía de los estados nacionales está sujeta y condicionada a los contenidos de dichos acuerdos, con lo cual los gobiernos no tienen libertad para garantizar el cumplimiento y la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales de la población.

2. Los tratados de libre comercio se ratifican sin integración regional

El tratado de libre comercio de Centroamérica con Estados Unidos se firmó en un contexto de debilidad y asimetría evidentes. Los países centroamericanos aún no han logrado su integración regional, también entre ellos hay diferencias económicas importantes, lo cual hace difícil una estrate-



gia económica y comercial con objetivos e intereses comunes y sin divisiones ni divergencias, a la hora de negociar con países como Estados Unidos.

De esta forma, los tratados de libre comercio han obligado a los países centroamericanos a avanzar en la formulación de políticas comunes —eliminar obstáculos técnicos al comercio, armonizar los aranceles para el flujo comercial de productos importados, establecer mecanismos sanitarios que garanticen la exclusión de productos animales y vegetales que repercutan en la salud pública, pero que a la vez no obstaculicen la rápida movilización de dichos productos—. Asimismo, el tratado con Estados Unidos puso en evidencia las profundas asimetrías económicas, tecnológicas, sociales e institucionales de la región respecto a la potencia mundial. En este contexto, se consumarán la privatización de activos públicos como el agua, la seguridad social, la educación, la generación de energía, etc., los cuales las grandes transnacionales consideraran rubros importantes, puesto que les van a reportar grandes beneficios.

4. Cfr. Joseph Stiglitz, “Para mejorar pláticas comerciales”, *El Diario de Hoy*, 27 de julio de 2004, p. 20.

Los países centroamericanos preparan su institucionalidad para ratificar y aplicar el tratado de libre comercio, después de las elecciones presidenciales de Estados Unidos. Cabe destacar que República Dominicana se adhirió luego a este tratado regional. Las relaciones comerciales de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y Estados Unidos están, pues, mediatizadas por dicho acuerdo; pero antes debe ser ratificado por los congresos de los siete países. No obstante, hay temas muy importantes como los laborales y medioambientales, que requieren una amplia participación de las organizaciones autónomas, no gubernamentales; en pocas palabras, de las organizaciones que constituyen la sociedad civil. Los estados centroamericanos no pueden obviar la opinión de esta sociedad en estas materias, porque está implicada la salud pública; tampoco pueden tratar las compras del Estado sin enfrentar la corrupción y la malversación del erario público.

No podemos ignorar que el tratado de libre comercio de Centroamérica con Estados Unidos va a generar un gran déficit comercial, tal como ocurrió en México con un tratado muy similar. En Centroamérica, El Salvador ya ha tenido una pequeña experiencia, pero que ilustra lo que, muy con toda probabilidad, va a ocurrir en las relaciones comerciales con Estados Unidos. El tratado de El Salvador con Chile no aumentó las exportaciones, tampoco atrajo la inversión chilena como se esperaba y no se crearon nuevos empleos. En 2001, las exportaciones de bienes y servicios de El Salvador a Chile ascendieron a 2 millones de dólares, mientras que sus importaciones fueron de 16 millones; en 2002, El Salvador exportó 283 mil dólares e importó 23 millones; en 2003, exportó 674 mil dólares e importó casi 44 millones de dólares. El déficit de la balanza comercial de El Salvador con Chile es ascen-

dente. Entre enero y abril de 2004, El Salvador exportó 575 mil dólares e importó 24 millones de dólares en productos chilenos. Las proyecciones muestran que este déficit comercial con Chile irá en aumento⁵.

Centroamérica ofrece un mercado potencial de 36 millones de consumidores a Estados Unidos; asimismo, le ofrece un mercado laboral atractivo, porque su población económicamente activa muestra un alto índice de desempleo y mano de obra barata, sin muchas restricciones. No obstante, con el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio, es posible que el destino de las inversiones textiles de Estados Unidos se traslade a este país, ya que ofrece mejores precios en el mercado internacional, y disminuye, en gran medida, los costos de producción, debido a sus salarios bajos. China es el país de destino del 75-80 por ciento de los fondos de inversión directa en el tercer mundo⁶. Esto cuestiona las inversiones sustentadas sobre las desventajas comparativas, observadas en los mercados laborales. La competencia se basa en estándares que no

[...] los tratados de libre comercio no pueden ignorar los temas sociales prioritarios para los países latinoamericanos y estos deben ser considerados para un crecimiento económico con justicia social.

asumen una posición socialmente responsable y pone en la mesa de negociaciones un tema importante: la necesidad de producir y exportar bienes y servicios que cumplan con estándares laborales, de tal modo que garanticen el desarrollo individual y social.

La liberación de los mercados pone en aprietos a los pequeños y medianos productores agroindustriales. De hecho, la producción agropecuaria está en crisis, tal como se constata en los casos del maíz y café. Si no se suprimen los subsidios de Estados Unidos a los productores agrícolas, habrán mayores desventajas para los pequeños y medianos productores del sector agropecuario de los países centroamericanos⁷.

5. Cfr. Banco Central de Reserva <http://www.bcr.gob>.

6. Incluso dentro de China, el destino de las inversiones se concentra en la costa, alrededor de Shanghai, a lo largo del corredor entre esta ciudad y Beijing; mientras que el centro y el noroeste de China siguen tan subdesarrollados como siempre. Cfr. Luis de Sebastián, "La mundialización económica", en Francisco Fernández Buey (Varios), *¿Mundialización o conquista?*, Santander, España 1999, pp. 83-84.

7. Si Estados Unidos suprime el subsidio de su producción de algodón, 10 millones de cultivadores de África subsahariana saldrían beneficiados, así como también el contribuyente estadounidense; los perdedores serían 25

Centroamérica ha firmado acuerdos con los países del Cono Sur —Honduras y Colombia, Costa Rica y Chile, etc.—. El motivo fundamental es impulsar el comercio entre la región y otros países. La visión política de Centroamérica debe ampliarse respecto a la firma de estos tratados. Aunque su apertura al comercio exterior debe ser gradual y bien planificada. Si se quieren aprovechar las ventajas comparativas que puede ofrecer el libre mercado, Centroamérica debe tomar en cuenta los mercados de la Unión Europea y MERCOSUR, integrado por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. Este último representa el 50 por ciento del producto interno bruto de América del sur, con un mercado de 200 millones de consumidores. Panamá firmó un acuerdo comercial con Singapur, y espera atraer unos 3 mil millones de dólares en inversión para modernizar y ampliar el sector portuario y las telecomunicaciones, privatizadas hace unos cinco años. Guatemala tiene en perspectiva firmar un tratado con Colombia. Guatemala tiene petróleo y Colombia, tecnología avanzada para explotarlo. La Empresa Colombiana de Petróleo está interesada en el mercado guatemalteco de hidrocarburos, pero también en la explotación del crudo guatemalteco.

Las aperturas comerciales probablemente diversificarán las inversiones extranjeras en la región. Centroamérica se vislumbra también, a mediano plazo, como un destino de gran calidad turística y atención competitiva. Sin embargo, ante las ideologías económicas y políticas, así como ante el progreso técnico científico, la pregunta fundamental es si está construyendo el mejor de los mundos posibles. No intentaremos responder a esta cuestión desde la razón teórica, sino desde la razón práctica para elevar la realidad a criterio de verdad, porque esta tiene fuerza de imposición, *Veritas semper maior*.

Suponer que las aperturas comerciales solucionarán, por sí mismas, los problemas económicos de Centroamérica es optimista, y puede que también acrítico, ante los vientos neoliberales; también puede ser una postura encubridora de la realidad, porque

no expresa lo que pueden dar de sí los mercados restringidos. Dicho con otras palabras, la tesis que plantea que el mercado libre es beneficioso y, para ello, debe autorregularse, obvia que los mercados también tienen externalidades⁸, no solo positivas, sino también negativas y, si nos descuidamos, pueden desencadenar otros problemas aún no previstos.

Nuestro análisis no pretende identificar lo que razonablemente es posible, ni tampoco señalar razones para la esperanza de los pueblos latinoamericanos. No obstante, podemos criticar positivamente, desde las esperanzas, lo irracional de consolidar modos de concebir, interpretar y entender los tratados de libre comercio, desde posturas optimistas, las cuales pueden llevar a la convicción de que estamos en la ruta correcta para construir el mejor de los mundos posibles. La elevación de la realidad a criterio de verdad asume esta tal cual es, en su verdad radical, para criticar y encontrar rutas alternativas a modelos económicos teóricos, que no resuelven nuestros problemas reales. La insuficiencia de la razón teórica, ya sea especulativa o científica, está demostrada por lo imprevisible de las consecuencias o del impacto de la liberación de los mercados y las aperturas comerciales. No obstante, los argumentos desde la razón práctica interpelan, cuestionan y demuestran los alcances y los límites de los modelos y de las ideologías económicas, políticas, etc., que se pueden presentar como absolutas y que dan por supuesto que eliminarán el sufrimiento de la humanidad, afectada por la pobreza, la exclusión y la violencia.

Lo determinante de estas transformaciones globales es si nos humanizan o nos deshumanizan, si nos plenifican o nos sumergen en el subdesarrollo, en el sufrimiento y la desesperanza. Los grandes cambios macro-económicos y macro-financieros son trascendentales, pero la cuestión fundamental es si trascienden en la dirección de construir el mejor de los mundos posibles o si terminarán de desfigurar su rostro con las secuelas de la pobreza, la exclusión y la violencia. Desde nuestra perspectiva, no se pueden anteponer los modelos teóricos, las ideo-

mil agricultores ricos, que obtienen entre 3 y 4 mil millones de dólares en subsidios estatales al año. Cfr. Joseph Stiglitz, "Para mejorar pláticas comerciales", *El Diario de Hoy*, 27 de julio de 2004, p. 20.

8. Nos referimos a ciertos efectos producidos por el mercado, que pueden ser favorables o desfavorables, realizados por un agente económico (un individuo o una empresa) sobre la producción, la renta, el ocio, la riqueza o el bienestar de otro u otros agentes económicos, pero de tales características que la técnica actual, las costumbres o las leyes no permiten el pago o ingreso por el beneficio o daño causado por ellos. Un ejemplo es la contaminación del medio ambiente, una externalidad ambiental. Cfr. Ildefonso Camacho, J. L. Fernández, J. Miralles, *Ética de la empresa*, Bilbao 2002, pp. 251-252.

logías económicas y políticas al bien de la humanidad. Dicho de otra manera, tanto cuanto se cargue, se cuestione y planteen nuevas alternativas ante el sufrimiento humano, consecuencia de la aplicación de medidas y modelos económicos, estaremos rescatando la dignidad humana de los pueblos centroamericanos.

Esta posición no es neutral ni aséptica; simple y llanamente está sesgada, desde la perspectiva de universalizar los beneficios del mercado, asumiendo la realidad de los afectados por sus imperfecciones y también por sus externalidades: los empobrecidos y la inmensa mayoría de la gente. En definitiva, la reflexión no debe limitarse a alcanzar el bien mayor, sino que, además, debe buscar el bien universal, en un mundo global, en el cual la ingente mayoría está siendo afectada por la pobreza, la exclusión y todas sus secuelas.

En la actualidad, podemos percibir que la tendencia de la concentración del ingreso en una minoría, nos pone de cara a la triste realidad de que las grandes transformaciones globales producen un modo de convivencia en el cual se beneficia a una minoría de la población mundial. No prevalece el bien mayor, sino el bien menor. Plantear la necesidad del bien universal es reconocer que una inmensa mayoría está excluida de los beneficios económicos y financieros actuales y, por lo tanto, lo que se busca no es solo el bien de la minoría ni de las mayorías, sino de la población total, lo cual supone universalizar los beneficios que corresponden a una minoría. No intentamos proponer una moral universal en asuntos económicos para instaurar el reino de la virtud y así responder al reino de la necesidad. Bien sabemos que "No hay soluciones universales a problemas particulares, aunque hay principios universales encarnables en soluciones concretas"⁹.

Dicho esto, hay que destacar que nuestras pretensiones son modestas. Nuestro esfuerzo se suma al de muchos otros que se sienten agobiados por el sufrimiento y la necesidad de lograr una vida digna. Tal como lo expresa Max Horkheimer, si nos desli-

gamos de todo sufrimiento y de toda esperanza, incluso los pensamientos verdaderos carecen en sí mismos de todo valor¹⁰. Visto así, el esfuerzo de la razón científica no debe estar divorciado de la sensibilidad de la experiencia, es decir, la razón teórica tiene que estar arraigada e impregnada del *pathos* (experiencia, pasión, sentimiento) de la solidaridad con las víctimas y quienes sufren la realidad de la indigencia. Si queremos ir más allá podemos decir que la economía, las finanzas y la administración son campos que tienen que estar irradiados de la mística de la solidaridad con el sufrimiento humano y deben estar comprometidos con la conquista de la dignidad humana.

Esto nos sitúa en el umbral para superar todo planteamiento que surja desde la absolutización de la subjetividad individual y nos ubica en la dimensión de la respectividad humana, que quiere trascender toda mirada limitada por el *ego*. Nos impele el movimiento para ir al "gran otro", en nuestra era, el gran sujeto colectivo que nos interpela hoy: los que están al margen, los que han sido desterrados de toda posibilidad de superación de su indigencia y los excluidos por los beneficios de una globalización parcializada, que favorece a una minoría.

Hay dos modos para concebir la globalización. El primero la concibe como un proceso inacabado (*in fieri*), cuya dirección no está fijada ni su rumbo predeterminado y, por lo tanto, puede orientarse hacia el horizonte de lograr una mayor equidad y justicia. El segundo la concibe como un resultado (*in ipso esse*), por lo menos provisional, de un largo proceso¹¹. En ambos casos, una cosa es muy clara, la globalización puede ser cuestionada y dirigida hacia más justicia y más igualdad, y más eficacia en el uso de los escasos recursos del planeta. En la mayor parte de los países latinoamericanos, la globalización es concebida como la apertura de los mercados a la importación y exportación de bienes y servicios, de los mercados financieros o de capitales, que van a financiar las empresas y la deuda pública, con los riesgos que esto último supone también por las posibles crisis financieras¹². Analice-

9. José L. Lorient, *Ignacio Ellacuría*, Madrid, 2004, p. 88.

10. Cfr. Max Horkheimer, citado por Juan José Sánchez Bernal, "Pensar desde los últimos", en *La voz de las víctimas y los excluidos*, Madrid, 2002, p. 5.

11. Luis de Sebastián, "Las víctimas de la globalización", en *La voz de las víctimas y los excluidos*, Madrid 2002, p. 61.

12. Sobre el concepto de la globalización y sus diferentes significados, según los contextos, cfr. Luis de Sebastián, "La mundialización económica", en Francisco Fernández Buey (Varios), *¿Mundialización o conquista?*, Santander, España 1999, pp. 74ss.

mos de manera somera algunas implicaciones de la globalización, desde la región centroamericana.

3. Apertura comercial, trabajo e inversiones éticas

Los tratados de libre comercio destacan que las relaciones comerciales entre los pueblos y países deben ser "libres". La libertad, como facultad humana, y como valor importante en la economía y el comercio, en el contexto de una economía de mercado en países de regímenes políticos democráticos, no está libre de limitaciones y restricciones. Sin embargo, todos somos testigos de una nueva avalancha del liberalismo que imprime un espíritu específico a la libertad.

La libertad que defiende el liberalismo de nuevo cuño es la libertad de presencia y operatividad de las multinacionales: que sus movimientos, su danza de inversiones directas y financieras, sean libres e irrestrictos; que puedan fabricar donde quieran y contratar obreros en las condiciones que quieran, sin atender a las normas de la OIT y de los países civilizados¹³.

La libertad humana se ejercita, en principio, en mercados reales, donde no hay simetría en las relaciones establecidas entre los oferentes ni los demandantes entre los proveedores de bienes y servicios y los consumidores. Teóricamente, los mercados donde no existe una competencia perfecta perjudican a los consumidores finales; en cambio, cuanto más se acerquen los mercados a la competencia perfecta, mayor será el beneficio para todos los agentes económicos y la economía en general.

En este sentido, la competencia exige a los productores un esfuerzo permanente de superación, mejorando la calidad, reduciendo los costes y manteniendo una justa relación calidad-precio: todo ello es bueno para la sociedad en general porque aumenta el bienestar y disminuye los recursos dedicados a satisfacer las necesidades: será así como la competencia beneficiará al consumidor final, que es el que en ninguna ocasión va a ser capaz de controlar el mercado. La verdadera competencia es, pues, garantía de mayor justicia en la comercialización de los productos y de mayor transparencia en la economía en general¹⁴.

Sin embargo, según nuestra opinión, no basta ver los mercados desde la perspectiva de la oferta de bienes y servicios, también es necesario verlos desde la perspectiva de la oferta del trabajo. La oferta del trabajo, en este proceso de aperturas comerciales, debe renunciar al principio del salario justo. La presión de las transnacionales impone la flexibilidad laboral, porque beneficia a los grandes inversionistas. La libertad de mercado debe estar sometida a ciertos límites, si se quiere beneficiar a la sociedad: los límites de las propias convicciones éticas de los propios proveedores de bienes y servicios, así como de los consumidores, que no pueden centrarse solo en su interés en satisfacer las necesidades, sin considerar el factor trabajo en los procesos productivos; y también los límites establecidos por los poderes públicos, que no pueden obviar este aspecto fundamental.

Ante la tesis de la flexibilidad del trabajo debe imponerse la antítesis del salario justo. No es justificable que para atraer las inversiones extranjeras se favorezca la supresión del salario mínimo de las garantías laborales, etc. Las inversiones son necesarias, pero deben hacerse de forma ética. Es decir, inversiones, pero con salario justo, que satisfacen las necesidades fundamentales del empleado y de su familia; inversiones, pero con garantías laborales de sindicalización, de contrato colectivo, etc. Dicho brevemente, las inversiones deben estar dentro del marco del respeto de los derechos humanos, que son los esenciales mínimos que pueden ayudarnos a fomentar un crecimiento económico y un desarrollo integral, por lo menos en el hemisferio occidental.

El ejercicio de la libertad en las relaciones económicas y comerciales para alcanzar el bienestar general tiene que ser un ejercicio de libertad positiva, es decir, orientado a la consecución del bien particular y del bien común. Lo que necesita Centroamérica son relaciones comerciales y una apertura comercial con una libertad positiva, que favorezca el bienestar de los pueblos centroamericanos, en términos de empleo con condiciones dignas, salarios que satisfagan las necesidades de los trabajadores y las garantías que se requieren para desplegar las posibilidades de desarrollo en la región. Una apertura comercial en la cual se imponga

13. Luis de Sebastián, *ibíd.*, España 1999, p. 74.

14. Ildefonso Camacho, José L. Fernández y Joseph Miralles, *Ética de la empresa*, Bilbao, 2002, p. 195.

la libertad negativa de los inversionistas, las transnacionales, es decir, libre de restricciones u obligaciones sociales va en dirección contraria a construir una sociedad centroamericana justa y equitativa.

En todos estos cambios y procesos macroeconómicos hay que tener presente también que

Las empresas, factores generadores de riqueza en el seno de una sociedad, deberían ir reconociendo —incluyendo dentro de sus objetivos— no sólo su producción de riqueza, entendida ésta como beneficios económicos, sino su papel como motor cultural dentro de las sociedades. Estos objetivos deberían incluir políticas para preservar el medio ambiente, o para fomentar buenas condiciones laborales. Es así como se consigue “la riqueza de las naciones”¹⁵.

4. La responsabilidad empresarial y la civilización del trabajo

La justa articulación de la competencia leal y el proteccionismo en las áreas del mercado, que son más vulnerables, son necesarias para entrar en esta dinámica de la aplicación de los tratados de libre comercio. Las inversiones extranjeras

han tenido un impacto importante en las economías centroamericanas. Las maquilas han generado 418 540 empleos. En Guatemala laboran 145 040 trabajadores, en Honduras 124 000 y el resto se distribuye en otros países de la región. Guatemala y El Salvador se especializan en ropa de tejido plano. Guatemala exportó, en 2004, 1 761 millones de dólares y El Salvador 1 720 millones de dólares¹⁶. Es verdad que la inversión extranjera genera empleo; pero la cuestión ética se centra en el proceso productivo, las condiciones de los trabajadores y en los abusos, de los cuales se han estado haciendo eco instituciones humanitarias y de los derechos humanos. Tal como lo expresa Ignacio Ellacuría, no se puede empobrecer el trabajo como un simple factor de producción rígido, exclusiva y

predominantemente, “directa o indirectamente por el dinamismo del capital y de la acumulación, sino por el dinamismo real del perfeccionamiento de la persona humana y la potenciación humanizante de su medio vital del que forma parte y al que debe respetar”¹⁷. La inversión es necesaria, pero debe hacerse una inversión ética para construir un proyecto social centroamericano, que no reproduzca las secuelas históricas de los fracasados modelos económicos anteriores.

La responsabilidad social de la empresa, desde Centroamérica, es vista como una prioridad, ya que supone trascender la frontera de la búsqueda de las utilidades de los inversionistas, de los beneficios empresariales, a la adquisición de los beneficios sociales. En nuestro contexto, estos constituyen la gran demanda de las mayorías desempleadas, subempleadas y también de la población económicamente activa empleada.

Es importante rescatar el impacto social que está teniendo en Europa y en Estados Unidos la aplicación de este concepto de responsabilidad social de la empresa. En Europa occidental hay 240 etiquetas medio ambientales, ecológicas y de comercio justo, que aseguran los precios razonables de dichos productos; esto es muy importante de cara a la capacidad de la demanda efectiva, que cada vez es más limitada y restringida en nuestras sociedades, por el alto índice de desempleo y los bajos salarios. En 2001, Francia, por ejemplo, se convirtió en el primer país que obliga por ley a las empresas a publicar un informe social y medio ambiental. También Inglaterra obliga por ley a los fondos de pensiones públicas a informar sobre los criterios éticos, sociales y medio ambientales de sus inversiones. En Suecia, la ley establece que las inversiones de los fondos nacionales de pensión deben considerar aspectos medio ambientales y sociales. Noruega es bastante interesante, porque el 95 por ciento de las empresas pequeñas y media-

[...] la globalización puede ser cuestionada y dirigida hacia más justicia y más igualdad, y más eficacia en el uso de los escasos recursos del planeta.

comercio justo, que aseguran los precios razonables de dichos productos; esto es muy importante de cara a la capacidad de la demanda efectiva, que cada vez es más limitada y restringida en nuestras sociedades, por el alto índice de desempleo y los bajos salarios. En 2001, Francia, por ejemplo, se convirtió en el primer país que obliga por ley a las empresas a publicar un informe social y medio ambiental. También Inglaterra obliga por ley a los fondos de pensiones públicas a informar sobre los criterios éticos, sociales y medio ambientales de sus inversiones. En Suecia, la ley establece que las inversiones de los fondos nacionales de pensión deben considerar aspectos medio ambientales y sociales. Noruega es bastante interesante, porque el 95 por ciento de las empresas pequeñas y media-

15. Joan Carrera i Carrera, “Mundo global, ética global”, en *Aldea global, justicia parcial*, Barcelona, 2003, p. 148.

16. *El Diario de Hoy*, “Maquila hondureña la más competitiva”, 2 de agosto de 2004, p. 23.

17. Ignacio Ellacuría, *Premio Internacional Alfonso Comín, 1989 a la Universidad Centroamericana de San Salvador*, José Simeón Cañas y a su Rector Ignacio Ellacuría, Barcelona, noviembre de 1989, p. 11.

nas desarrollan acción social. En Estados Unidos, cien empresas suscribieron un programa para apoyar el trabajo voluntario de sus 3 millones de empleados¹⁸.

Es importante destacar que los estándares de la inversión, en los países del primer mundo, no son comparables con los de los países centroamericanos; sin embargo, son indicadores que se deberían asumir para invertir en nuestros países centroamericanos, si se quiere constituir una unión centroamericana, que busca superar la pobreza y universalizar el bienestar, sin exclusión, pero con la participación de las mayorías empobrecidas. Ignacio Ellacuría enfatizaría la importancia de la civilización del trabajo.

No son pocos los hombres y mujeres de ayer y de hoy que estarían de acuerdo con esta propuesta general de sustituir una civilización del capital por una civilización del trabajo, lo cual no consiste en la aniquilación del capital y de sus dinamismos sino en la sustitución de su primacía actual, tanto en los países capitalistas como en los países socialistas, por la primacía del trabajo¹⁹.

5. Asimetrías y desventajas de las empresas pequeñas y medianas

Los países centroamericanos se encuentran en una posición asimétrica y de desventaja respecto a Estados Unidos al firmar un tratado de libre comercio. Por ejemplo, El Salvador tiene un aparato productivo débil y muy vulnerable. La concentran el 32.7 por ciento de los empleos y representan el 45.3 por ciento del PIB y muestran una tendencia ascendente de su balanza comercial. La apertura comercial seguramente va a afectar a estas empresas, porque no tienen tecnología para mejorar sus bienes y servicios, y además carecen de capacidad

para invertir en capital humano y generar mayor productividad²⁰. En consecuencia, se puede prever que muchas empresas pequeñas y medianas desaparecerán, cuando haya bienes y servicios de mayor calidad y más baratos para la población. En estos casos, se desencadena la dinámica del desempleo. Paradójicamente, la tendencia al consumismo es hacia arriba, en una sociedad muy dependiente de productos extranjeros, pero con índices de desempleo cada vez más elevados.

El modelo de crecimiento económico está sustentado en las relaciones comerciales del mercado internacional con puertas abiertas. El argumento es que la liberalización, la privatización y la introducción del mercado resultan en un juego de suma positiva, en el cual todos ganan (y si algunos pierden, siempre pueden ser compensados adecuadamente)²¹. Sin embargo, las empresas pequeñas y medianas no están en condiciones óptimas para aplicar este modelo de crecimiento, porque su tecnología es obsoleta, les

El ejercicio de la libertad en las relaciones económicas y comerciales para alcanzar el bienestar general tiene que ser un ejercicio de libertad positiva, es decir, orientado a la consecución del bien particular y del bien común.

falta financiamiento o carecen de créditos, sus costos de producción van en aumento con el precio de la energía eléctrica, tienen serios problemas para enfrentar la salud y la seguridad laboral; además, las ventas se han reducido en un 25 por ciento en el primer trimestre del año 2004, a lo cual se agrega la falta de presupuesto estatal para la empresa pequeña y mediana²². *CID Gallup* contabilizó, en el año 2000, la existencia de 46 414 empresas pequeñas y medianas, en el departamento de Cortés (Honduras), dedicadas a la industria, transformación, comercio, servicios y transporte. El encarecimiento de las materias primas y los combustibles y el aumento de la competencia regional sacaron del mercado a más de 500 de estas empresas, diseminadas entre San Pedro Sula y el noroccidente de Honduras²³.

18. Bernardo Kliksberg, "Hacia una nueva ética empresarial", *La Prensa Gráfica*, 23 de octubre de 2004.

19. Ignacio Ellacuría, *op. cit.*, p. 12.

20. Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación, *Proceso*, 22 de septiembre de 2004, p. 12.

21. Luis de Sebastián, "La mundialización económica", en Francisco Fernández Buey (Varios), *op. cit.*, p. 71.

22. Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación, *Proceso*, 6 de octubre de 2004, p. 9.

23. *El Diario de Hoy*, "Cierran más de 500 Mypes hondureñas. Crisis. El aumento de la competencia regional y de los costos de producción tienen azotados a los empresarios", 12 de agosto de 2004, p. 43.

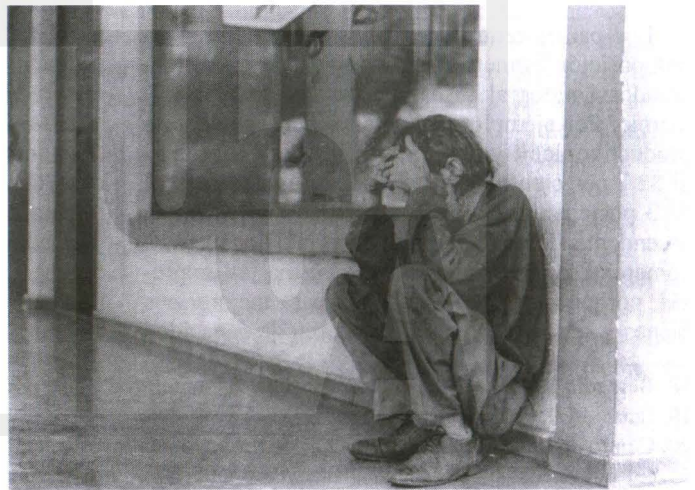
Las aperturas comerciales empujan a reconversiones industriales de las economías; sin embargo, esto supone un proceso previo de preparación. Pero, no todas las pequeñas y medianas empresas lo han realizado ni están preparadas para competir con los bienes y servicios de las transnacionales. Por lo tanto, se puede prever que muchas de ellas van a desaparecer, pues no podrán competir con los productos importados, dada la relación entre el precio y la calidad, o bien, los empresarios de muchas de ellas se verán obligados a venderlas, por falta de preparación para encarar con éxito estas aperturas comerciales. La rentabilidad y el crecimiento económico de los modelos de crecimiento hacia fuera, en países como los nuestros, tienen costos sociales muy elevados. Una apertura sin obligaciones sociales y sin restricciones tiene costos considerables para economías frágiles y dependientes del financiamiento externo. Es obvio que Estados Unidos necesita exportar más y ampliar sus mercados y esta es la lógica inherente del crecimiento económico del sistema capitalista.

Centroamérica y República Dominicana son mercados necesarios para ampliar la demanda efectiva de los productos estadounidenses. En primer lugar, las inversiones extranjeras para crear fuentes de empleo se sustentan en la desventaja comparativa de un mercado laboral abundante, que permite un precio de la fuerza de trabajo que no es comparable con el salario de los empleados del lugar de origen de esos capitales. Desde otra perspectiva, la gran contradicción de los países centroamericanos es que, para que tener demanda efectiva, es necesaria una renta fija o ingresos estables; no obstante, la población desempleada es elevada y los salarios de la población económicamente activa, por lo general, no son altos. Prueba de ello es la opinión de algunos empresarios costarricenses, quienes han visto un mayor deterioro de indicadores como la inflación y la devaluación de la moneda costarricense (el colón) y un menor crecimiento de la economía, en 2004²⁴. Esto indica, en el contexto de la firma de los tratados de libre comercio, que podemos ser consumidores potenciales de bienes sustitutivos, de productos impor-

tados, producidos a un costo más bajo, que harán quebrar a los pequeños y medianos productores nacionales. además, se ponen en cuestión las fuentes de empleo, por las condiciones mínimas de los procesos productivos y los salarios bajos. En consecuencia, los países centroamericanos serán predominantemente consumidores de bienes y servicios extranjeros.

Esto se complica con la constatación de que hay una serie de productos agrícolas estadounidenses subsidiados y que no hay forma de competir con productos que están a la disposición en el mercado, a un costo menor que los productos centroamericanos. Al parecer, los tratados de libre comercio tienen una condición inherente: la competencia desleal, en la comercialización de los productos agrícolas. Si Estados Unidos comercializa productos subsidiados con Centroamérica, esta no tendrá mayor competitividad y tendrá un desequilibrio externo en sus relaciones comerciales, al importar productos subsidiados y exportar productos hacia este país.

La demanda efectiva de bienes y productos finales, una vez más, nos lleva a encontrar la puerta de emergencia, en este circuito económico, para aumentar el ingreso familiar y satisfacer las necesidades fundamentales: la migración. De hecho, las remesas de los emigrantes son las que permiten paliar la muy precaria situación económica de las familias centroamericanas. Las economías regionales se mantienen a flote con un ingreso considerable que proviene de las remesas de los emigran-



24. *Ibíd.*, "Pesimismo entre empresarios ticos", 11 de agosto de 2004, p. 31.

tes a Estados Unidos y a otras partes del mundo. En definitiva, la demanda efectiva de los consumidores centroamericanos está alimentada por las divisas del mercado negro del trabajo, en países donde pueden venderlo para solventar las necesidades familiares. Lo irónico es que se vende la fuerza de trabajo en Estados Unidos y aumenta el consumo de bienes y servicios de ese país en Centroamérica. Esta realidad queda en la penumbra.

Solo resplandecen los beneficios del progreso y del desarrollo que los tratados de libre comercio, en teoría, van a promover. La publicidad repite que esos tratados "crean empleos y oportunidades"; ojalá así fuera, pero la realidad es bastante más dura. Las instituciones regionales se preparan para el tratado con la unión aduanera, que hará posible la libre circulación de bienes y productos fabricados en la región y también de los importados, una vez que hayan ingresado en ella, con la creación de las instancias que regularán la comercialización de los productos agrícolas, industriales, textiles y confección, y servicios, y los organismos que velarán por la aplicación de las normativas sanitarias y fitosanitarias, los asuntos laborales y del medio ambiente, etc.

6. "Dejar hacer, dejar pasar" y algunos olvidos

El mercado reacciona si hay capacidad de pago. No porque exista una abundancia de bienes y servicios se satisfacen las necesidades de los centroamericanos. En la lógica del mercado, la necesidad debe ir acompañada de la capacidad de pago. Dicho de otra manera, están excluidos del mercado quienes no tienen recursos para adquirir los bienes y servicios. Los que pregonan la tesis de *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar), olvidan que la autorregulación del mercado, por el libre juego de la oferta y la demanda, no asume las externalidades de este y deja al Estado y a las organizaciones humanitarias y religiosas hacerse cargo de los excluidos y sus necesidades.

Es verdad que los déficit crecientes y constantes de la balanza comercial responden, en parte, a los estándares de consumo; en los cuales se evidencia que no todo lo consumido es necesario ni todo lo necesario es lo consumido. El individualismo y el hedonismo han sido asumidos como *modus vivendi*, que arrastra a un consumismo desmesurado y poco o nada productivo.

7. Apertura de mercados, medio ambiente y algunas medidas sugerentes

El mercado no satisface todas las demandas de los consumidores, sino solo aquellas que van acompañadas de capacidad de pago. El gran capital no se invierte en la conservación del medio ambiente ni en bienes públicos, es decir, en bienes necesarios no apropiables en exclusiva, por ejemplo, el aire y otros recursos naturales. No en vano los acuerdos de Kyoto sobre el medio ambiente no han sido asumidos ni firmados por las grandes potencias industriales, entre ellas Estados Unidos. Este argumento puede ser desfavorable para la inversión del gran capital estadounidense en Centroamérica, ya que no va a garantizar la protección, la conservación y la indemnización del deterioro de sus recursos naturales.

El deterioro del medio ambiente, es decir, de los recursos renovables y no renovables responde a dos fenómenos contemporáneos: el rápido crecimiento demográfico mundial y el modelo de desarrollo económico impuesto. Existe contaminación del aire, del agua, uso de sustancias tóxicas como herbicidas y plaguicidas, desechos sólidos y nucleares, extinción de especies vegetales y animales. De ahí la urgencia de empezar a educar sobre el respeto y la conservación del medio ambiente y del rol protagónico de los poderes públicos para elaborar y aplicar una legislación que preserve el medio ambiente.

Las estrategias de las empresas para respetar al medio ambiente debieran considerar evaluar el impacto de los procesos productivos, en el medio ambiente, calcular los costos ambientales de cualquier decisión o proyecto; aplicar tecnologías "limpias" sin contaminación, controlar el proceso de producción para reducir al máximo la contaminación, emplear productos biológicamente neutros, que no alteran el medio donde son depositados; reciclar y reutilizar los desechos, los cuales se reincorporan al proceso de producción; desviar el consumo y buscar sustitutos de productos agresivos para la naturaleza; mejorar las tecnologías, y destinar fondos para restaurar la naturaleza (patrocinar animales en peligro de extinción, recuperar áreas boscosas, etc.)²⁵.

8. Los tratados de libre comercio y los mercados imperfectos

Una característica determinante de los tratados de libre comercio es la apertura comercial en con-

25. Ildefonso Camacho, J. L. Fernández, J. Miralles, *Ética de la empresa, op. cit.*, pp. 257-258.

diciones de un mercado que no es ideal y que, por lo tanto, no asigna una distribución óptima de los recursos y así deja al azar el impacto de los mercados y de sus externalidades. Es decir, las consecuencias de la valorización del capital, con mucha probabilidad, no asumen el deterioro del medio ambiente, etc.

Los tratados de libre comercio entrarán en vigencia con unos mercados imperfectos, en los cuales las relaciones comerciales no serán las óptimas. En definitiva, el impacto lo sufrirán los sectores más vulnerables. Dicho de otra manera, el mercado es más eficiente para la producción que para la distribución de la renta. Muestra de ello es lo que ocurre en la distribución de la renta mundial. El 20 por ciento de la población mundial de mayor ingreso consume el 86 por ciento del total de gastos de consumo privado y el 20 por ciento más pobre, solo el 1.3 por ciento²⁶. La quinta parte de los países más ricos consume el 45 por ciento de carne y pescado, y la quinta parte más pobre el 5 por ciento; la quinta parte de los países más ricos consume el 58 por ciento de la energía; la quinta parte más pobre, menos del 4 por ciento, etc.²⁷. Esto también se observa en la tendencia a la concentración de la riqueza, en un país pequeño como El Salvador. En 1961, el 6 por ciento del ingreso nacional correspondía al 20 por ciento del sector más pobre del país y el 61 por ciento al 20 por ciento del sector más rico. En 1979, el 2 por ciento del ingreso correspondía al 20 por ciento más pobre y el 66 por ciento del ingreso era para el 20 por ciento más rico y, en 2002, el 2.4 por ciento del ingreso correspondía al 20 por ciento más pobre, mientras que el 20 por ciento más rico del El Salvador obtenía el 58.3 por ciento del ingreso nacional²⁸. En síntesis, la tendencia muestra una alta concentración de la riqueza en los sectores más ricos, y una disminución de la renta de los sectores más pobres, o bien, una modificación positiva insignificante, en la distribución del ingreso en este sector.

El mercado no es tan eficaz para la distribución de la renta. Por ejemplo, a finales del siglo XX, la quinta parte de los habitantes de los países más ricos tenía el 86 por ciento de los mercados de exportación, y la quinta parte más pobre, el 1 por ciento; los más ricos tenían el 68 por ciento de la inversión extranjera directa y los más pobres, el 1 por ciento; los más ricos tenían el 74 por ciento de líneas telefónicas, mientras que los pobres solo el 1.4 por ciento (PNUD, 1999).

Una de las cosas más inquietantes para los países de la región es la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, porque los productos agrícolas estadounidenses están subsidiados, lo cual genera notables asimetrías entre los mercados. Por ejemplo, la importancia del sector agropecuario y agroindustrial es tal que representa el 33 por ciento de las exportaciones totales de Costa Rica, y el 85 por ciento de las de Nicaragua²⁹. La comercialización, en este contexto, favorece una competencia desleal, en detrimento de las economías centroamericanas. En síntesis, las relaciones comerciales de la región con Estados Unidos se llevan a cabo dentro del dinamismo de mercados reales e imperfectos. A lo cual se agregan otras dificultades para los países centroamericanos —métodos de producción poco competitivos para atender la demanda de los mercados internacionales, poco acceso a crédito o transferencia tecnológica, poco estímulo para producción agrícola—.

9. Apertura de mercados y rol estatal en la competencia desleal y la inversión extranjera

La apertura de los mercados centroamericanos demanda políticas estatales, centradas en la modernización del agro, para disminuir los costos de producción y hacer competitiva la producción agrícola, y en la modernización de la industria, la cual debe ser reconvertida de cara a la competencia. Curiosamente, en un contexto en el cual el neo-

26. Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, *Informe sobre el desarrollo humano publicado*, New York 1998, p. 2.

27. *Ibid.* Es importante especificar que el consumo privado es el valor del mercado de todos los bienes y servicios, incluyendo los productos durables, como carros, lavadoras, computadoras de casa, conseguidos o recibidos como entradas, que constituyen parte del presupuesto de la casa e instituciones no lucrativas. Excluye la adquisición de vivienda, pero incluye la renta imputada a viviendas ocupadas por sus propietarios, *ibid.*, p. 220.

28. *Informe sobre el desarrollo humano El Salvador 2003*.

29. "Agro: la jaqueca del tratado de libre comercio", *La Prensa Gráfica*, 27 de octubre de 2004.

liberalismo demanda un repliegue de la intervención del Estado, surge la paradoja siguiente: „muchas veces reclaman para sí y para sus empresas los beneficios de la intervención estatal concreta: ayudas y subsidios a ciertas industrias, reducciones discriminatorias de impuestos, protecciones arancelarias, etcétera”³⁰.

Es evidente que en los países centroamericanos no es posible impulsar el desarrollo económico y social sin la participación activa del Estado, porque hay rubros de inversión que no serán asumidos por la empresa privada ni por el capital extranjero. Si no hay capacidad de competencia en el mercado interno y externo de los productos agropecuarios, los pequeños y medianos productores van a ir a la quiebra. De hecho, hay muchos que ya no tienen capacidad para adecuarse a las demandas del mercado y, por lo tanto, se convertirán en potenciales emigrantes. Así, pasarán a engrosar el sector informal urbano o engrosarán el flujo de emigrantes hacia el norte.

El libre juego de la oferta y la demanda del mercado no va a resolver la cuestión de la inversión en el agro, del financiamiento, de la calificación de los productores nacionales, del mejoramiento de la infraestructura y de la carencia de servicios básicos. Es verdad que no es responsabilidad únicamente del Estado y que la participación de la iniciativa privada es necesaria, pero también se debe promover una amplia participación.

Centroamérica necesita una efectiva fiscalización de los agentes del mercado para favorecer una competencia leal y no perjudicar a los productores y consumidores. Los mercados reales tienen sus limitaciones y sus consecuencias afectan a la sociedad en general. Los monopolios pueden fijar los precios o decidir el volumen de la producción, sin tener en cuenta al consumidor. Los oligopolios también pueden determinar los precios, ya que pocos productores se pueden poner de acuerdo para no entrar en guerra abierta y así se benefician más entre

ellos. Estas formas de competencia desleal son perjudiciales para el consumidor, ya que subordinan sus necesidades al interés de los productores.

Una de las dificultades que no puede ser obvia es que los tratados de libre comercio debilitarán aún más el rol del Estado, el cual quedará supeditado a las grandes empresas transnacionales. Las políticas económicas nacionales estarán más condicionadas a lo establecido en dichos tratados. De hecho, la era de la globalización ha suscitado una crisis de legitimación de las instituciones de la era industrial. “Superado por las redes globales de riqueza, poder e información, el Estado-nación moderno ha perdido buena parte de su soberanía”³¹. No obstante, los países centroamericanos tienen derecho a exigir unas relaciones comerciales homologadas a Estados Unidos, en el sentido de eliminar las barreras proteccionistas, al igual que ellos. Al mismo tiempo, Estados Unidos debe suspender los subsidios o las ayudas internas a los productos agropecuarios para eliminar la competencia desleal, porque, de lo contrario, el sector agropecuario experimentaría una pérdida neta. Los estándares proteccionistas y los subsidios para el sector agropecuario de Estados Unidos no deben ser un factor que afecte negativamente al agro centroamericano.

En este contexto de aperturas comerciales amplias, la Unión Europea está iniciando un proceso de aproximación a la región para negociar un acuerdo comercial³². El encuentro programado para el mes de enero de 2005, tiene como objetivo concretar los puntos y las reglas de las negociaciones formales de un tratado de libre comercio³³. A lo largo del año, se evaluarán los avances políticos, comerciales y de integración regional, antes de firmar un tratado³⁴. El comercio de Centroamérica con la Unión Europea es significativo, ya que aquella exporta más de 1 500 millones de dólares a Alemania, España, Francia e Italia. Si se firmara un acuerdo comercial, la región aumentaría este comer-

30. Luis de Sebastián, “La mundialización económica”, en *¿Mundialización o conquista?*, Santander, 1999, p. 61.

31. Manuel Castells, *La era de la información. economía, sociedad y cultura*, Vol. 2, *El poder de la identidad*, Madrid 1998, p. 393.

32. Karla Ramos, “CAFTA sigue a la espera de Dominicana”, *La Prensa Gráfica*, 24 de noviembre de 2004.

33. Engelberto Maldonado, “Centroamérica se reúne con Unión Europea para tratado de libre comercio”, *Diario Co Latino*, 12 de enero de 2005.

34. Karla Ramos, “C.A. se alista para examen con la UE.. Revisión de agenda integracionista será tema principal”, *La Prensa Gráfica*, 12 de enero de 2005.

cio³⁵. Sin embargo, las condiciones no son tan sencillas, puesto que la Unión Europea exige libre sindicalización y la negociación de tratados colectivos. Es un buen punto de arranque para la agenda de indicadores sociales³⁶.

En El Salvador, hay 220 maquilas, donde no se permite la sindicalización ni tampoco hay garantías mínimas. El Salvador debe, además, ratificar los convenios laborales 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, referidos al derecho y a la libertad de sindicalización y a la negociación colectiva. En el Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea, El Salvador puede vender más de 80 millones de dólares anuales sin pagar aranceles³⁷. Es probable que el país logre un acuerdo, porque el derecho de asociación sindical y de negociación de contratos colectivos, establecidos en la Constitución, no incluye a los empleados públicos.

La negociación de los tratados de libre comercio de los gobiernos centroamericanos ha provocado la reacción de sindicatos, partidos políticos y de otras organizaciones de la sociedad civil. Pero no se han creado los espacios necesarios para su participación.

10. Visión optimista del orden universal espontáneo del mercado

Una de las visiones sobre el mercado autorregulado es la concepción optimista, que lo considera como un universo constituido, a partir de un orden espontáneo, complejo, generado por los oferentes y los demandantes. De ahí que no sea necesaria ninguna intervención estatal. El mercado autorregulado arroja un número de datos imposibles de ser apprehendidos por el cerebro humano, las olas de la ofer-

ta y la demanda son las que determinan el precio de los bienes y servicios. Por lo tanto, el precio del mercado es justo³⁸. Esta concepción sintetiza el planteamiento de Frederick Hayek: “no hay mente alguna, ni ordenador, ni autoridad administrativa, capaz de procesar en una reflexión global la multitud de preferencias sociales presentes y futuras; y por tanto ninguna mente u ordenador dispone de la información necesaria para tomar las decisiones oportunas acerca de la mejor dedicación posible de esos recursos. Sin embargo, tiene que haber una mediación posible que ajuste esos esfuerzos productivos a las necesidades que se expresan en esas preferencias marginales. Eso, dice Hayek, son los precios”³⁹.

El mercado es un orden extenso, que se autorregula espontáneamente, al mismo tiempo que brinda la información necesaria para entrar en el juego. F. Hayek lo expresa de la siguiente manera:

El mercado competitivo no es otra cosa que un proceso encaminado al descubrimiento de información. Lo que para los investigadores constituye

[...] en 2002, el 2.4 por ciento del ingreso correspondía al 20 por ciento más pobre, mientras que el 20 por ciento más rico de El Salvador obtenía el 58.3 por ciento del ingreso nacional [...]

un “problema” que hay que resolver es algo que nunca llegan a plantearse quienes actúan en el mercado, pues nadie es capaz de conocer las circunstancias de hecho de que el mercado depende. El problema con el que éste se enfrenta no consiste cómo debe tratarse ese conjunto de conocimientos que se supone se encuentran disponibles, sino como puede aprovecharse la información distribuida, en forma fragmentaria y dispersa, entre innumerables actores y que ningún sujeto es capaz de poseer en su totalidad. No es un problema con el que se encuentren los actores, sino los teóricos que pre-

35. Karla Ramos, “CA propone a la Unión Europea tratado de libre comercio para 2006. La UE aceptará negociar si la región logra la integración”, *La Prensa Gráfica*, 19 de enero de 2005, p. 38.

36. Gloria Silvia Orellana, “Sinti Techan: libre sindicalización y contratos colectivos triunfo del movimiento social”, *Diario Co Latino*, 14 de enero de 2005, p. 3.

37. Karla Ramos, “Unión Europea exige ratificación de dos convenios laborales. Europa condiciona ventaja arancelaria”, *La Prensa Gráfica*, 14 de enero de 2005, p. 2.

38. Jaime Marchesi, Justo Sotelo, *Ética, crecimiento económico y desarrollo humano*, Madrid, 2002, p. 86.

39. Javier Hernández-Pacheco, *Corrientes actuales de la filosofía (II)*, Madrid, 1997, pp. 221-222.

tenden hallar una explicación de su comportamiento⁴⁰.

Este orden espontáneo, concretado en el mercado, optimiza las utilidades con la lógica de la satisfacción de las necesidades, según las preferencias de los consumidores. No obstante, esta teoría de optimizar la utilidad en un mercado cada vez más excluyente de la inmensa mayoría, carece de realismo, porque hay muchos que no tienen capacidad de pago o no constituyen parte del conglomerado de la demanda efectiva. La teoría de la utilidad o de las preferencias del mercado, que fija el precio, es aplicable a una minoría, en una sociedad donde la oferta de bienes y servicios es ampliada con una demanda efectiva, pero es irrealizable, pues una inmensa mayoría no puede satisfacer sus necesidades porque, aun suponiendo que el mercado informe el precio justo de los bienes y servicios, esa mayoría poblacional no tiene capacidad para demandar dichos bienes y servicios, porque no tienen capacidad de pago. Está, de hecho, excluida del mercado.

No se trata de imponer una moral del microcosmos al universo abstracto del mercado. El punto es que nos movemos en mercados reales, donde no se puede obtener la utilidad máxima de los bienes y servicios necesarios para una inmensa mayoría, porque no tiene capacidad de demanda efectiva y porque no tiene acceso a la redistribución de la renta nacional o del ingreso, puesto que está excluida del mercado del trabajo. En la sociedad centroamericana existe una saturación de la oferta de la fuerza de trabajo y cada vez más existe la disponibilidad de hecho para ajustarse a la exigencia de la flexibilidad de dicho mercado. Por lo tanto, una inmensa mayoría no tiene capacidad de pago.

Los estados son instancias necesarias e imprescindibles para las relaciones comerciales, porque su participación es determinante para el desarrollo y el crecimiento económico; pero también, porque en los mercados imperfectos, donde funciona muy bien la dimensión de la producción, hay una evidente deficiencia en la redistribución de la renta o del ingreso. Como los mercados no resuelven esta gran deficiencia, la participación activa de los estados es indispensable. Además, los estados deberían ser la instancia que represente a los sectores vulnerables ante el gran capital y los inversionistas nacionales y extranjeros.



Hayek dice que no hay ninguna civilización que haya alcanzado la justicia social. Sin embargo, no hay mercados que hayan sido tan eficaces, que posibiliten, por sí mismos, la justa distribución de la riqueza. En todo caso, todas las grandes civilizaciones e, incluso, los grandes imperios, han necesitado del poder político para alcanzar el esplendor de su grandeza. No podemos separar los medios de los fines en las relaciones económicas. El gran problema de las economías regionales es que aunque posean los medios, los recursos para el crecimiento, aunque hayan generado riqueza, el mercado no garantiza una distribución automática. No existen, pues, brechas abismales entre la mínima parte que la acumula y una inmensa mayoría que no le corresponde.

11. A modo de conclusión

Hemos analizado algunas implicaciones de la globalización, desde la región centroamericana, en el contexto de las aperturas comerciales. Hemos tratado de profundizar en algunas de sus constan-

40. Frederick A. Hayek, *La fatal arrogancia los errores del socialismo*, Madrid 1990, p. 163.

tes, destacando las posturas optimistas y algunas de sus limitaciones. Los tratados de libre comercio deberían considerar no solo los intercambios comerciales, sino también las condiciones socioeconómicas para lograr un crecimiento con justicia social. Hemos intentado mostrar, desde la aplicación práctica del planteamiento económico, la importancia de cuestionar el horizonte global de la apertura comercial, en el contexto inmediato de los pueblos centroamericanos.

Los mercados reales imponen la participación activa de la sociedad civil y de los estados nacionales, en el proceso de apertura comercial. Hay que superar la irracionalidad en la historia con la racionalidad impregnada de solidaridad y justicia, para no reproducir la pobreza y la exclusión social. La economía, siendo una ciencia que trata del empleo racional de los recursos, debería ser la ciencia que elimine el absurdo de lo irracional en los tratados de libre comercio.

A primera vista, estamos siendo testigos del surgimiento de un mundo hecho exclusivamente de mercados, redes, individuos y organizaciones estratégicas, aparentemente gobernados por modelos de "expectativas racionales" (la nueva e influyente teoría económica), excepto cuando esos "individuos racionales" disparan de repente a su vecino, viola a una pequeña o envenenan el aire del metro con gas nervioso⁴¹.

Hoy, el tema es la economía justa y solidaria. Sabiendo que no es posible empobrecer la justicia con la concepción de que esta solo se practica entre iguales o solo se cumple entre iguales. Aquellos que están en desventaja, tal como ocurre con las pequeñas y medianas empresas, nunca van a ser beneficiados por "la justicia económica", propiciada por la apertura del mercado. También es importante superar el planteamiento que "la justicia solo tiene sentido como norma de la conducta humana", pero que es absurdo hablar de justicia en las relaciones comerciales, cuando se intercambian bienes y servicios en una economía de mercado, desligándola de los resultados de dichas prácticas económicas, evitando calificarlos de injustos⁴².

La pregunta fundamental es qué debemos hacer para iniciar relaciones comerciales justas entre agentes económicos desiguales. Si la justicia se empobrece, a tal grado que se concibe como una práctica entre iguales, o bien, si la justicia solo es concebida como una norma de conducta humana, al margen de las relaciones del mercado, las aperturas de los mercados nos van a introducir en la dinámica de una lucha por la supervivencia, en la cual van a ganar los más fuertes y van a perder los más débiles.

Dicho de otra manera, la confianza exclusiva en las fuerzas del mercado solo puede augurar una nueva fase de cierto darwinismo económico, en la era de la globalización. Sin caer en la cuenta, la región estará en el umbral de un fatalismo económico. Estas grandes transformaciones solo permitirán que sobrevivan los que mejor se adaptan a ellas y ellos llevarán adelante esta manera de globalizar el mundo. El mercado también tiene su propia selección natural.

El mercado no es simplemente un juego de destreza y suerte, en el cual los participantes aportan su máxima contribución a un fondo común y, como resultado, cada cual obtiene una parte incierta. Sus reglas son el respeto a la propiedad y a los contratos⁴³. Hay que devolver al mercado su justo lugar, que no es otro que ahí donde confluyen los oferentes y demandantes de bienes y servicios. Es una institución social y económica que, bien organizada, puede redistribuir la renta de manera más equitativa, pero no sin el Estado y la participación de la sociedad civil. Obviamente, esta postura rompe con la concepción de un Estado limitado a velar por la libertad económica y a fomentar la inversión privada. El absurdo de la globalización sería dejar que una obra o una institución, creada por los seres humanos, determine el destino dramático de millones de personas, excluidas de sus beneficios y quienes, por el contrario, sufren los efectos negativos y perjudiciales de determinadas prácticas económicas y comerciales. Hay agentes económicos que pregonan, aún en contra de la evidencia, que "vivimos en el mejor de los mundos posibles" e intentan negar el

41. Manuel Castells, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Vol. 2. *El poder de la identidad*, Madrid, 1998, p. 394.

42. Cfr. Friedrich A. Hayek, *Democracia, justicia y socialismo*, Madrid, 1977, p. 39.

43. El planteamiento de F. Hayek define el mercado como un juego de participantes hábiles, donde hay un margen de azar. Cfr. Friedrich A. Hayek, *Democracia, justicia y socialismo*, Madrid, 1977, pp. 44-47.

conflicto distributivo, basándose en el supuesto de una armonía preestablecida, producto del mercado⁴⁴.

La ética global proporciona una visión de la totalidad del funcionamiento de los mercados y del sistema. La ley suprema del lucro no resuelve las situaciones precarias de dos tercios de la humanidad. Esto supone superar una antropología del *homo economicus* por otra del *homo iustus et solidarius* en la economía global. La dignidad y el sufrimiento humano son retos que no pueden ser marginados de la ética, sino que deben ser incorporados como pivotes que generan una nueva globalización, que sí puede ser un proyecto de carácter universal. Es absurdo convertir el mercado y sus leyes en horizonte absoluto, y proponerlo como un fin universal, que ha de alcanzar la humanidad, como si fuera la mega-institución la que resolverá los problemas económicos y sociales globales. Este optimismo contrasta con los resultados y las consecuencias que ya se perciben muy claramente y que no son nada halagadores para los pueblos del tercer mundo.

La cuestión fundamental es cómo hacer que lo ideal sea verdaderamente real, en un mundo donde no parece haber lugar para lo utópico. Esto es una mordiente en el nuevo contexto posmoderno y en la sociedad global del libre mercado. La posmodernidad se caracteriza por imponer la micro-utopía a la macro-utopía, el ideal de la emancipación, que emana de la razón, de la revolución social, es reemplazado por la micro-política, la micro-ética o la ética mínima, que se traduce en una ética del ciudadano, de la piedad y de la calidad de vida individual⁴⁵. No podemos obviar los aportes de la posmodernidad al nuevo mundo globalizado. Sin embargo, estos son insuficientes, a juzgar por el sufrimiento de la humanidad. No obstante, sus aportes positivos pueden ser insumos para construir un proyecto global, con la mirada de los pobres, los excluidos y los más afectados. Desde lo pequeño se va abriendo a una cierta universalidad, desde los micro-proyectos se van construyendo los macro-proyectos. De los pequeños sueños se van tejiendo las grandes utopías.

El mejor mundo posible para la humanidad es un mundo feliz, donde el sufrimiento y la indigencia queden superados y este proyecto se concrete desde las concreciones cotidianas y más banales. Vivir en plenitud la felicidad como personas y como pueblos, donde las carencias y las grandes limitaciones sean un nimio recuerdo del difícil camino que se ha seguido hasta llegar a la meta. Esta perspectiva es más amplia que preocuparse por lograr que el sistema económico, la globalización, etc., sea más eficiente. Desde la región centroamericana, donde el factor trabajo es determinante para la supervivencia y para superar el subdesarrollo, nos hacemos eco de las palabras de Ignacio Ellacuría, en su último discurso, cuando recibió el premio Internacional Alfonso Comín, donde enfatiza un reto fundamental:

crear modelos económicos, políticos y culturales que hagan posible una civilización del trabajo como sustitutiva de una civilización del capital. Y es aquí donde los intelectuales de todo tipo esto es, los teóricos críticos de la realidad, tienen un reto y una tarea impostergables. No basta con la crítica y la destrucción, sino que se precisa una construcción crítica, que sirva de alternativa real⁴⁶.

Sin pretender proponer un modelo económico alternativo, dado que no está a nuestro alcance, hay algunos aspectos que es importante considerar si queremos entrar en un proceso de construir el mundo, donde la felicidad de los seres humanos sea una posibilidad real. El problema fundamental, de cara a la pobreza y la exclusión, en el nuevo mundo globalizado, es la distribución injusta y sin equidad de la renta mundial, habría, pues, que imaginar el modo para lograr la distribución de la misma, de manera más justa y equitativa. Los países del primer mundo deben pagar el precio justo por los productos importados del tercero y abrir sus mercados a los productos de éste. La Organización Mundial del Comercio debe ser democrática para favorecer de manera equitativa a los países del sur y no solo a los del norte. El control de la inversión

44. Luis de Sebastián, "La mundialización económica", en Francisco Fernández Buey (Varios), *¿Mundialización o conquista?*, Santander, 1999, p. 69.

45. Juan José Sánchez Bernal, "Pensar desde los últimos", en *La voz de las víctimas y los excluidos*, Madrid 2002, p. 18.

46. Ignacio Ellacuría, *Premio Internacional Alfonso Comín, 1989 a la Universidad Centroamericana de San Salvador, José Siméon Cañas y a su Rector Ignacio Ellacuría*, Fundación Alfonso Comín, Barcelona, noviembre de 1989, p. 12.

extranjera debe mejorarse, porque busca el lucro, las materias primas y la mano de obra barata, los impuestos bajos y las legislaciones permisivas, en los países del tercer mundo⁴⁷.

La deuda externa de los países del tercer mundo debe ser condonada y los fondos deben ser destinados para el desarrollo humano, en sentido amplio. La migración de la población mundial debe ser potenciada con políticas flexibles y justas para no favorecer el mercado negro del trabajo. El objetivo de la nueva economía global debe ser la felicidad humana, para lo cual habría que considerar políticas laborales universales, que impongan la ley del salario justo, conserven los derechos de los trabajadores, favorezcan la participación de los empleados como co-propietarios y creen espacios de cogestión en la administración de las empresas o las inversiones.

Los consumidores deberíamos aprender que no todo lo que consumimos es para la mayor calidad de vida; deberíamos aprender a consumir lo necesario y lo que no atente contra la salud personal y social. De lo contrario, estaríamos fortaleciendo la tendencia consumista, que ha generado la carrera industrial en la cual estamos y que va a destruir el hogar común que todos habitamos. También hay que considerar que no todo lo que producimos y lo que invertimos está éticamente justificado. Vivimos en un mundo violento y se invierten cifras astronómicas en la industria militar, tanto que pareciera que la meta es acabar con la biodiversidad y con el planeta entero. Es tiempo de repensar hacia dónde se dirigen las inversiones de los consumidores y del ahorro, así como los impuestos. Tendríamos un mundo más humano si se invirtiera en alimentación, educación y salud todo lo que invertimos en armamentos y guerra.

Estamos en el final del anunciado "fin de la historia". Ha sido una historia de luces y sombras, dramas, tragedias y también de gozos y esperanzas. Sin embargo, ha habido muchos fracasos y nos situamos desde la realidad centroamericana, en el principio de lo que podría ser, si configuramos una nueva historia, según el anhelo de la felicidad humana.

Referencias bibliográficas

Banco Central de Reserva (BCR). <http://www.bcr.gob>.
Camacho, Ildelfonso; Fernández, José L.; Miralles,

Joseph. *Ética de la empresa*, Desclée De Brouwer, Bilbao, 2002.

Castells Manuel. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Vol. 2 El poder de la identidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

Carrera I Carrera, Joan. "Mundo global, ética global", en José Sols (Varios), *Aldea global, justicia parcial*, Cristianisme I Justicia, Barcelona, 2003.

Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI). *Proceso*, 22 de septiembre de 2004.

Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI). *Proceso*, 6 de octubre de 2004.

El Diario de Hoy. "Cierran más de 500 Mypes hondureñas. Crisis. El aumento de la competencia regional y de los costos de producción tienen azotados a los empresarios", 12 de agosto de 2004, p. 43.

El Diario de Hoy. "Maquila hondureña la más competitiva", 2 de agosto de 2004, p. 23.

El Diario de Hoy. "Pesimismo entre empresarios ticos", 11 de agosto de 2004, p. 31.

Ellacuría, Ignacio. *Premio Internacional Alfonso Comín, 1989 a la Universidad Centroamericana de San Salvador, José Siméon Cañas y a su Rector Ignacio Ellacuría*, Fundación Alfonso Comín, Barcelona, noviembre de 1989.

La Prensa Gráfica. "Agro: la jaqueca del tratado de libre comercio", 27 de octubre de 2004.

Hayek, Friedrich A. *Democracia, justicia y socialismo*, Editorial Universidad Francisco Marroquín (Guatemala), Unión Editorial, Madrid, 1977.

Hayek, Frederick A. *La fatal arrogancia los errores del socialismo*, Unión Editorial, Madrid, 1990, p. 163.

Hernández-Pacheco, Javier. *Corrientes actuales de la filosofía (II)*, Editorial Tecnos, Madrid, 1997.

Horkheimer, Max, en Sánchez Bernal Juan José. "Pensar desde los últimos", *La voz de las víctimas y los excluidos*, Fundación Santa María, Madrid, 2002.

Kliksberg, Bernardo. "Hacia una nueva ética empresarial", en *La Prensa Gráfica*, San Salvador, 23 de octubre de 2004.

Loriente Pardillo, José L. *Ignacio Ellacuría*, Fundación Emmanuel Mounier, Madrid, 2004.

Maldonado, Engelberto. "Centroamérica se reúne con Unión Europea para tratado de libre comercio", *Diario Co Latino*, 12 de enero de 2005.

Marchesi, Jaime; y Sotelo, Justo. *Ética, crecimiento económico y desarrollo humano*, Editorial Trotta, Madrid, 2002.

47. Arcadi Oliveres, "Otra economía es posible", en *Aldea global, justicia para todos*, Barcelona 2003, p. 165.

- Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. *Informe sobre el desarrollo humano*, Oxford University Press, New York, 1998.
- Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. *Informe sobre el desarrollo humano El Salvador 2003*.
- Oliveres, Arcadi. "Otra economía es posible", en *Aldea global, justicia para todos*, Crisitanisme I Justicia, Barcelona, 2003.
- Orellana, Gloria Silvia. "Sinti Techan: libre sindicalización y contratos colectivos triunfo del movimiento social", *Diario Co Latino*, 14 de enero de 2005.
- Ramos, Karla. "C.A. se alista para examen con la UE. Revisión de agenda integracionista será tema principal", *La Prensa Gráfica*, 12 de enero de 2005.
- Ramos, Karla. "CAFTA sigue a la espera de Dominicana", *La Prensa Gráfica*, 24 de noviembre de 2004.
- Ramos, Karla. "Unión Europea exige ratificación de dos convenios laborales. Europa condiciona ventaja arancelaria", *La Prensa Gráfica*, 14 de enero de 2005.
- Ramos, Karla. "C.A. propone a la Unión Europea tratado de libre comercio para 2006. La UE aceptará negociar si la región logra la integración", *La Prensa Gráfica*, 19 de enero de 2005.
- De Sebastián, Luis. "La mundialización económica", en Francisco Fernández Buey (Varios), *¿Mundialización o conquista?*, Editorial Sal Terrae, Santander, España 1999.
- De Sebastián, Luis. "Las víctimas de la globalización", en Juan José Sánchez Bernal, *La voz de las víctimas y los excluidos*, Fundación Santa María, Madrid, 2002.
- Stiglitz, Joseph. "Para mejorar pláticas comerciales", *El Diario de Hoy*, 27 de julio de 2004.

